



SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 057/15 AL PEDIDO No. 025/15

R. F. C.
FNU021225v91

DOMICILIO: AGARRISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P.
11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

AREA REQUIRENTE:
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

PROVEEDOR: CIA PERIODISTICA DEL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: AV. MANUEL AVILA CAMACHO

COLONIA: CENTRO No. 3

C. P. 91000

MUNICIPIO: JALAPA

CUIDAD: VERACRUZ

REPRESENTANTE LEGAL:

TELS: (271) 7170330

CARLOS SALVADOR HUERTA LARA

R. F. C. PSV9203015C5

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL:

MONTO MÁXIMO: \$ 148,136.10

MONTO MÍNIMO: \$ 59,959.85

VIGENCIA: Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Diciembre 2015

ANTECEDENTES

Que con fecha 13 de Marzo de 2015, se celebró con CIA PERIODISTICA DEL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., el pedido 025/15, por el servicio de Publicación de un anuncio en Cintillo a todo color en medidas 10 cm alto x 29.58 cm base (8columnas).

Que con fecha 14 de Agosto de 2015, "LA FINANCIERA" y "EL PROVEEDOR" celebraron el primer CONVENIO MODIFICATORIO No. 021/15 a "EL PEDIDO" con el objeto de ampliar la vigencia de la publicación de los anuncios.

Prevía solicitud de la Subdirección Corporativa de Comunicación Social y Enlace Institucional, mediante oficio DGAPEASTI/SOCSEI/00/2015, con la finalidad de seguir contando con los servicios por "EL PROVEEDOR" para realizar la segunda etapa de la campaña en los meses de noviembre y diciembre del año en curso, con la finalidad de difundir los logros de la institución y promover la oferta crediticia y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y CIA PERIODISTICA DEL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., en adelante LAS PARTES, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido 025/15, Al tenor de las siguientes:

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS.

LAS PARTES acuerdan en modificar el pedido 025/15 en los términos siguientes:

DICE:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL																																																																								
1	PUBLICACION DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN EL PERIODICO "EL SOL DE VERACRUZ" IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: <table><tr><td colspan="6">EL SOL DE CORDOBA</td></tr><tr><td colspan="6">1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015</td></tr><tr><td colspan="6">2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015</td></tr><tr><td colspan="2">ANUNCIO</td><td colspan="2">FORMATO</td><td colspan="2">MEDIDA</td></tr><tr><td>CINTILLO A COLOR</td><td>ESTANDAR</td><td>MATUTINO</td><td>10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)</td><td>21</td><td></td></tr><tr><td colspan="6">CINTILLO A COLOR</td></tr><tr><td>ESTANDAR</td><td>MATUTINO</td><td>10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)</td><td>21</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">OBJETIVO GENERAL:</td></tr><tr><td colspan="6">DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CREDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL</td></tr><tr><td colspan="6">NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA</td></tr><tr><td colspan="6">IMPORTE CON LETRA: MÁXIMO (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL I.V.A.</td></tr><tr><td colspan="6">IMPORTE CON LETRA: MÍNIMO (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL I.V.A.</td></tr></table>	EL SOL DE CORDOBA						1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015						2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015						ANUNCIO		FORMATO		MEDIDA		CINTILLO A COLOR	ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21		CINTILLO A COLOR						ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21			OBJETIVO GENERAL:						DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CREDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL						NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA						IMPORTE CON LETRA: MÁXIMO (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL I.V.A.						IMPORTE CON LETRA: MÍNIMO (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL I.V.A.						42	INSERCIÓN	\$3,527.05	\$148,136.10
EL SOL DE CORDOBA																																																																													
1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015																																																																													
2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015																																																																													
ANUNCIO		FORMATO		MEDIDA																																																																									
CINTILLO A COLOR	ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21																																																																									
CINTILLO A COLOR																																																																													
ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21																																																																										
OBJETIVO GENERAL:																																																																													
DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CREDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL																																																																													
NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA																																																																													
IMPORTE CON LETRA: MÁXIMO (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL I.V.A.																																																																													
IMPORTE CON LETRA: MÍNIMO (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL I.V.A.																																																																													
SUB-TOTAL				\$148,136.10																																																																									
16% IVA				\$23,701.78																																																																									
TOTAL				\$171,837.88																																																																									

Quinta.- Plazo o periodo de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 15 de agosto de 2015, concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviera la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.



SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 057/15 AL PEDIDO No. 025/15

R. F. C.
FRU021226/91

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

ÁREA REQUERENTE:

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

PROVEEDOR: CIA PERIODISTICA DEL SOL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: AV. MANUEL AVILA CAMACHO

COLONIA: CENTRO No. 3

C. P. 91000 MUNICIPIO: JALAPA

CIUDAD: VERACRUZ REPRESENTANTE LEGAL:

TELS: (271) 7170330 CARLOS SALVADOR HUERTA LARA

R. F. C. PSV9203015C5

DATOS DEL PEDIDO:
FECHA: 13 de Marzo de 2015
MONTOS ORIGINAL: \$ 148,136.10
MONTOS MÍNIMO: \$ 59,959.85
VIGENCIA: Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:
VIGENCIA: Del 28 de febrero al 31 de Diciembre 2015

DEBE DECIR:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL																																		
1	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN EL PERIODICO "EL SOL DE VERACRUZ" IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EL SOL DE CORDOBA <table><tr><td colspan="5">1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015</td></tr><tr><td>ANUNCIO</td><td>FORMATO</td><td>EDICION</td><td>VELOCIDAD</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>CINTILLO A COLOR</td><td>ESTANDAR</td><td>MATUTINO</td><td>10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)</td><td>21</td></tr><tr><td colspan="5">2a ETAPA DEL 31 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</td></tr><tr><td>ANUNCIO</td><td>FORMATO</td><td>EDICION</td><td>VELOCIDAD</td><td>CANTIDAD</td></tr><tr><td>CINTILLO A COLOR</td><td>ESTANDAR</td><td>MATUTINO</td><td>10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)</td><td>21</td></tr></table> <table><tr><td>MÁXIMO</td><td>42</td></tr><tr><td>MÍNIMO</td><td>17</td></tr></table> OBJETIVO GENERAL: DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA	1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015					ANUNCIO	FORMATO	EDICION	VELOCIDAD	CANTIDAD	CINTILLO A COLOR	ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21	2a ETAPA DEL 31 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					ANUNCIO	FORMATO	EDICION	VELOCIDAD	CANTIDAD	CINTILLO A COLOR	ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21	MÁXIMO	42	MÍNIMO	17	42	INSERCIÓN	\$3,527.05	\$148,136.10
1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015																																							
ANUNCIO	FORMATO	EDICION	VELOCIDAD	CANTIDAD																																			
CINTILLO A COLOR	ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21																																			
2a ETAPA DEL 31 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015																																							
ANUNCIO	FORMATO	EDICION	VELOCIDAD	CANTIDAD																																			
CINTILLO A COLOR	ESTANDAR	MATUTINO	10 CM ALTO X 29.58 CM BASE (8 COLUMNAS)	21																																			
MÁXIMO	42																																						
MÍNIMO	17																																						
SUB-TOTAL					\$148,136.10																																		
16% IVA					\$23,701.78																																		
TOTAL					\$171,837.88																																		

Quinta.- Plazo o periodo de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 31 de Diciembre de 2015; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviera la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.

SEGUNDA: SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.

Las partes convienen que el presente convenio modificatorio no implica novación al pedido No. 025/15, celebrado con fecha 13 de marzo de 2015, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

TERCERA: CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificatorio respecto del pedido No. 025/15 en dos tantos, al calce y rúbrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de Octubre de 2015.

SOLICITÓ
ÁREA SOLICITANTE

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y ENLACE INSTITUCIONAL

APODERADO LEGAL:

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE
INSTITUCIONAL

PROVEEDOR:

CARLOS SALVADOR HUERTA LARA
REPRESENTANTE LEGAL